

Salio' el Sr. Danio.

40.

Rectifica el Sr. Baquero, que hay una Comision especial, nombrada en el año anterior, para aquilatar la situacion economica del Municipio, con motivo del balance que se publico, a mocion suya, y para despurar responsabilidades, debiendo activarse ahora para reconocer las verdaderas deudas y que paseen al presupuesto ordinario; y que en cuanto a la segunda parte de la proposicion o sea la relativa a la ilegalidad de los arbitrios, insiste en que no es deficitiva la resolucion del Gobernador, pues cabe opinion que no tiene rason y abrase ante el Superior.

Salieron los Sres. Soler y Alcalde-Preidente, ocupando la presidencia el Sr. Perez, 3er. Teniente de Alcalde.

40.

Rectifica el Sr. Lopez Gomez, insistiendo en que no quiere otra cosa mas que el que se depure la verdad y no se acuse a los Concejales de malos administradores.

Salieron los Sres. Lopez Somalo y Marquez de Villalba.

40.

El Sr. Ladrón de Guevara, dice que, consecuente con lo que tiene manifestado otras veces siempre que se ha tratado de responsabilidades, es su opinion de que se exija en acto antes, preguntando cual es esa Comision a que se ha alcedido, y sino la hubiera, deberia nombrarse una, compuesta de todos los Tenientes de Alcalde, con la obligacion precisa de que en todas las sesiones se de cuenta del estado